

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

ACTA

AÑO: 2010

Nº: 14

MES: NOVIEMBRE

SESIÓN DE FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2010

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONTIENE: - Asistencia
- Citación
- Versión Taquigráfica
- Resoluciones

XLVII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Primer Período



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 10 de noviembre de 2010.

XLVII LEGISLATURA

14° SESIÓN EXTRAORDINARIA

Primer Período

PRESIDE: EDILA ORQUIDEA MINETTI
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR JUAN RIPOLL
Secretario General

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director Secretaría Administrativa Interino

S U M A R I O

| | | |
|-----|---------------------------|---|
| 1.- | ASISTENCIA. | 3 |
| 2.- | TEXTO DE LA CITACIÓN..... | 4 |
| 3. | ASUNTOS ENTRADOS. | 8 |
| 4.- | CUARTOS INTERMEDIOS. | 9 |

| | | |
|------------|--|-----------|
| 5.- | LLAMADO A SALA AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, DR. MARCOS CARÁMBULA A EFECTOS DE QUE INFORME SOBRE LA SIGUIENTE TEMÁTICA: “SITUACIÓN ACTUAL ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. | 10 |
| 6.- | QUEDA LEVANTADA LA SESIÓN. | 26 |

1.- ASISTENCIA

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 3 de noviembre de 2010.-

Citación N° 13/2010.-

La Junta Departamental de acuerdo a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento Interno, se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 10 de noviembre del corriente a las 18:30 horas, para:

fijar la hora de la finalización de la presente Sesión y dar cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno), y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.-LLAMADO A SALA AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, DR. MARCOS CARÁMBULA, A EFECTOS DE QUE INFORME SOBRE LA SIGUIENTE TEMÁTICA : “SITUACIÓN ACTUAL ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES”.- Resolución 206 de fecha 14 de octubre del corriente de esta Junta Departamental.-(Carpeta 290/2010) (Entrada 526/2010) (Repartido N° 13).

Sr. JUAN RIPOLL

Secretario General

Canelones

Canelones, 30 de setiembre de 2010.-

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones

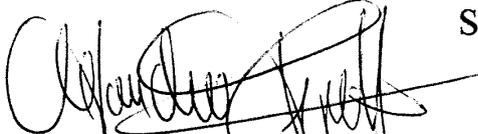
Edila: ORQUÍDEA MINETTI.

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

La Bancada del Partido Nacional al amparo del artículo 285 de la Constitución de la República, llama a sala al Sr. Intendente Dr. Marcos Carámbula a los efectos de informar sobre la situación actual, económica y financiera de la Intendencia de Canelones.

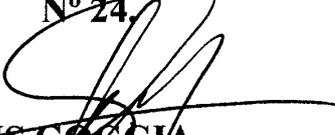
Saludamos muy atentamente.


ALEJANDRO REPETTO.
Edil Departamental.
N° 21.


SEBASTIÁN ANDUJAR.
Edil Departamental.
N° 23.


ADRIAN GONZALEZ.
Edil Departamental.
N° 24.


ALVAREZ PUERTO.
Edil Departamental.
N° 25.


LUIS GOGGIA
Edil Departamental.
N° 26.


HEBER MARTINEZ.
Edil Departamental
N° 27.


RICARDO GARCIA.
Edil Departamental.
N° 28

REPARTIDO N° 13 de
CITACIÓN N° 13

Canelones, 14 de octubre de 2010.

VISTO: la nota remitida por la Bancada del Partido Nacional, solicitando se llame a Sala al Sr. Intendente Dr. Marcos Carámbula a los efectos de informar sobre la situación actual, económica y financiera de la Intendencia de Canelones.

CONSIDERANDO: I) que el Artículo 285 de la Constitución de la República, establece el mecanismo institucional para el cumplimiento de los fines descriptos en el Visto de la presente;

II) que puesto a decisión del Cuerpo la votación resulta afirmativa por 11 votos en 31 presentes.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 285 de la Constitución de la República y al Art. 19, Numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 y a moción presentada en Sala, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E :

1. Llámase a Sala al Sr. Intendente Municipal de Canelones, a efectos de que informe sobre la siguiente temática:

“Situación actual económico-financiera de la Intendencia de Canelones”

2. Regístrese, comuníquese, etc.

Carp. 290/2010. - Ent. 526/2010.

ORQUIDEA MINETTI

Presidenta

JUAN RIPOLL

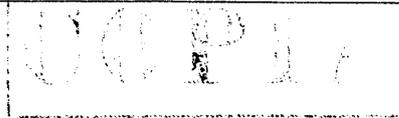
Secretario General.



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

JUNTA DEPTAL.
CANELONES
FOLIO N° 9



Canelones, 5 de noviembre de 2010.



Of. N° 534/2010.
Carp. N° 290/2010.
Entr. N° 526/2010.

Señor Intendente de Canelones
Dr. MARCOS CARÁMBULA.

Su despacho.

De nuestra mayor consideración:

Por el presente, comunicamos a usted que en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución N° 206 de fecha 14 de octubre de 2010, se convoca a usted, a concurrir a Sala a la Sesión Extraordinaria del 10 del corriente, a las 18:30 horas en la Sede Anexo Parque Artigas de esta Ciudad, a efectos de que informe sobre la siguiente temática:

"Situación actual económico – financiera de la Intendencia de Canelones"

Sin otro particular, le saludan a usted muy atentamente.


JUAN RIPOLL
Secretario General.


ORQUIDEA MINETTI
Presidenta.

HSA/HR


GRACIELA SANTOS
DIRECTORA GENERAL

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 19:18)

Por tratarse de una sesión extraordinaria, debe fijarse la hora de finalización.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señora Presidenta: mociono que se sesione hasta la hora 21:00.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32° del Reglamento Interno, se va a dar cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Dado que todos los señores Ediles contamos con el repartido de los asuntos entrados, mociono que se omita su lectura.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Enrique Carballo

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

4.- CUARTOS INTERMEDIOS

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Moción un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Alejandro Repetto.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:20)

(VUELTOS A SALA)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:36)

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Solicito un cuarto intermedio de 30 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por el señor Edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **24 en 28. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 30 minutos.

(Es la hora 19:38)

**5.- LLAMADO A SALA AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES,
DR. MARCOS CARÁMBULA, A EFECTOS DE QUE INFORME
SOBRE LA SIGUIENTE TEMÁTICA: “SITUACIÓN ACTUAL
ECONÓMICO - FINANCIERA DE LA INTENDENCIA DE
CANELONES”**

(VUELTOS A SALA)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:24)

Se pasa a considerar el único asunto del Orden del Día: “**LLAMADO A SALA AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, DR. MARCOS CARÁMBULA, A EFECTOS DE QUE INFORME SOBRE LA SIGUIENTE TEMÁTICA: “SITUACIÓN ACTUAL ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.-** Resolución 206 de fecha 14 de octubre del corriente de esta Junta Departamental.-(Carpeta 290/2010) (Entrada 526/2010) (Repartido N° 13).”

Por tratarse de un régimen de Comisión General, corresponde fijar el régimen de trabajo.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señora Presidenta: voy a mocionar el siguiente régimen de trabajo. La bancada propone una hora para hacer todas las preguntas, 20 minutos por partido, y luego que se den las respuestas.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señora Presidenta: pensábamos que al concurrir a Sala el Frente Amplio iba a tomar otra actitud, que no es ésta. En la coordinación, en la sesión pasada, se nos habló de la coordinación y todo lo demás.

Si hicimos un llamado a Sala es porque las contestaciones que dio el señor Intendente no aclararon totalmente nuestras interrogantes. Todos los Ediles tenemos el derecho de preguntar, y para llevar un hilo conductor tenemos que saber cuáles son las respuestas que el equipo económico dará. Si hacemos 30 ó 40 preguntas— si es que el tiempo

que nos otorga la bancada oficialista nos alcanza—, después el equipo económico tendrá que reordenarlas para poder responder. Para ello tendremos que pedir un cuarto intermedio más, y cuando al final se nos conteste, será como un pedido de informes, que también tenemos el derecho a hacer, y prácticamente no tendrá sentido este llamado a Sala.

Sería bueno para este Cuerpo, para nuestra tarea y también para la opinión pública, que se nos diera la posibilidad de preguntar y que nos respondan. Creo que es el medio más democrático, tan democrático como el Frente Amplio se ha cansado de decir: que estamos en un país democrático, que este departamento es democrático, que esta Junta Departamental es democrática y todo lo demás. Pero cuando llega la instancia de poder saber, de poder preguntar, nos encontramos con que se basan en la mayoría que tienen. Una mayoría que sabemos que es válida, que han ganado en base a la consulta popular, pero también sabemos que después de la elección estamos en un órgano legislativo que tiene el derecho de preguntar, que tiene el derecho de ejercer sus funciones, que sería lo más beneficioso para todos.

Además, si el Frente Amplio no tiene nada que esconder, lo más lindo sería que nos dieran todo el tiempo para preguntar, que fuera el régimen que nosotros pedimos, porque fuimos nosotros quienes pedimos el llamado a Sala, no el Frente Amplio—si no, lo hubieran votado afirmativamente el día de la sesión en que lo pedimos—. Por lo tanto, para quien habla sería muy grato que empezáramos a trabajar de otra manera en este Cuerpo legislativo.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señora Presidenta: parece que en la oportunidad anterior, cuando el señor Intendente solicitó ser recibido y vino a la Junta Departamental a responder preguntas y a informarnos sobre la situación y la perspectiva de trabajo ante la instalación de un nuevo gobierno departamental, seis horas no alcanzaron y quedaron Ediles sin poder preguntar. Argumento fuerte para que se consiguieran los votos para este llamado a Sala.

En aquella oportunidad, sin duda, que hubieran quedado Ediles sin poder preguntar fue algo que nosotros, justamente, valoramos como poco democrático, y por eso entendemos que, de esta forma, todas las bancadas disponen de tiempo. Nuestra intención, fundamentalmente en nombre de la democracia, es que ningún Edil se quede sin preguntar o manifestar sus inquietudes. El Gobierno no tiene nada para esconder y vino preparado para responder todas y cada una de las preguntas que hagan los Ediles presentes.

Creemos que este régimen de trabajo garantiza la participación y que todos los Ediles tengan la posibilidad de preguntar. De esa manera, no nos enteraremos por la prensa de

que hubo alguien que —a pesar de que el Intendente estuvo seis horas en Sala— lamentablemente no pudo preguntar tal o cual cosa.

A ello se debe la moción que presenta nuestro compañero en nombre de la bancada del Frente Amplio.

Gracias.

SEÑOR ANDÚJAR.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR.- Señora Presidenta: creo que...

SEÑOR CARBALLO.- Señora Presidenta: para una moción...

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil: tiene la palabra el señor Edil Sebastián Andújar, luego usted puede solicitar la palabra para una moción de orden.

SEÑOR ANDÚJAR.- Señora Presidenta: creo que el oficialismo en hechos sucesivos viene planteando e imponiendo regímenes de trabajo que lo único que demuestran son actos de cobardía intelectual.

Sería bueno que el régimen de trabajo se les pudiera proponer a nuestros invitados, y que también sean ellos quienes decidan en qué sentido se sienten más cómodos o qué es más democrático. Yo considero que nuestros invitados hoy no ejercen actos de cobardía intelectual, sí el oficialismo que se encuentra en este plenario.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señora Presidenta: solicito que se aplique el artículo 55° del Reglamento Interno.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señora Presidenta: el asunto que estamos tratando admite discusión. Hicieron uso de la palabra dos Ediles y ya se quiere aplicar el artículo 55°.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil: hay una moción de orden presentada por el señor Edil Carballo por medio de la cual solicitó la aplicación del artículo 55°.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Pero usted, como integrante de la Mesa, tiene que saber que el Cuerpo se compone de 31 señores Ediles. Hablaron dos y ya solicitan que se dé por suficientemente discutido el tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- En representación de la Mesa le digo lo siguiente.

Se presentó una sola moción; usted no presentó ninguna. De todas formas, se dio lugar a la discusión. Después solicitó la palabra el señor Edil Carballo para realizar una moción de orden en el sentido de aplicar el artículo 55° del Reglamento Interno, y yo debo someterla a votación.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

20 en 29. AFIRMATIVA.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).-Señora Presidenta: en primer lugar, sé que no corresponde decir lo que voy a decir y que usted me va a observar, pero lo tengo que decir igual. No me puedo quedar callado. No puede ser que apliquen el artículo 55° cuando hablaron solamente dos Ediles. Si hablamos de algo antidemocrático, esto es peor aún. Esta noche dos Ediles hicieron uso de la palabra, se votó la aplicación del artículo 55° y la Mesa ni siquiera hace una observación al respecto. Y hablamos de un Edil que hace diez años que forma parte de este Cuerpo.

La verdad es que hoy me da un poco de vergüenza ser Edil. ¡Hoy siento vergüenza de ser Edil! Ni siquiera nos dan la posibilidad de discutir el régimen de trabajo. Me imagino lo que va a ser al momento de contestar preguntas; me imagino. En realidad, ya lo suponemos.

Lo que tengo claro es que de aquí en más el único ejercicio que nos va a quedar será el de llamar a Sala al señor Intendente diez veces al mes. Se va a entrar en un circo en el cual yo no soy capaz de entrar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil: usted está cuestionando a la Mesa, ¿verdad?

Yo le voy a decir que el Reglamento dicta lo que se hizo. Si usted desconoce el Reglamento, hay asesores letrados que le pueden informar al respecto. Lo que hizo la Mesa es lo correcto. Se presentó una moción de orden en el sentido de aplicar el artículo 55° del Reglamento, y la sometí a votación.

¿Usted desea ser asesorado por los señores asesores?

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Sí, si es posible.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, solicítelo.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Lo solicito en este momento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor asesor letrado.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Gustavo Capponi).- El artículo 55° del Reglamento establece que en cualquier momento del debate, siempre que hayan hablado dos oradores –uno en pro y otro en contra del asunto— y lo solicite cualquier Edil, la Presidencia someterá a votación si se da el asunto por suficientemente discutido.

En este caso, hizo uso de la palabra –de acuerdo a lo que escuchamos— un Edil a favor y dos en contra. Luego se formuló la moción de dar por suficientemente discutido el tema, que fue lo que se votó.

SEÑOR ANDÚJAR.- Pido la palabra para fundar el voto...

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR.-... y fundamentarlo para la tribuna que está presente hoy en este recinto.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Discúlpeme, señor Edil! ¡La tribuna es problema suyo! Cuando usted hace uso de la palabra debe dirigirse a la Mesa, al organismo, al Plenario. ¿Me explico? Le di la palabra para que fundamentase su voto y que lo haga para el Plenario.

SEÑOR ANDÚJAR.- Lo hacemos para el Plenario, entonces.

Este fue un ejemplo práctico de lo que es la cobardía intelectual del oficialismo en la Junta Departamental.

Gracias.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra par fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señora Presidenta: precisamente solicité la aplicación del artículo 55° del Reglamento Interno a los efectos de aprovechar el tiempo y comenzar con el régimen de trabajo, con la formulación de las preguntas.

Quiero seguir hablando, pero por una alusión. ¿Puedo, señora Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Está fundamentando el voto, señor Edil.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Señora Presidenta: en un principio, en la coordinación acordamos realizar preguntas por una hora y media de acuerdo a una propuesta realizada por un Edil del oficialismo. Ahora nos hablan de una hora.

Cuando nosotros proponemos un sistema de preguntas y respuestas y no se acepta, se nos coarta la posibilidad de aclarar los grandes temas del departamento, de contar con un “ida y vuelta” positivo, preguntando para que se nos responda y repreguntando con el fin de que las cosas queden claras, suficientemente discutidas.

En la actualidad se están produciendo sucesos muy raros en esta Junta Departamental. Hay varios temas que, de pronto, la población desconoce. Por ejemplo, anoche tuvimos que venir a la Junta Departamental a las 22:05 horas a buscar un repartido de información que tenía que darnos el señor Intendente; repito, anoche a las 22:05 horas, teniendo en cuenta que el llamado a Sala era hoy. Es raro, ¿no? Parece que se había perdido la carpeta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil: está fundando su voto.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Estoy fundando el voto y lo estoy haciendo respecto al tema, como corresponde.

SEÑORA PRESIDENTA.- No, no corresponde. Y usted sabe que no corresponde.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Corresponde.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señor Edil, límitese a fundamentar su voto.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Sigo fundamentando mi voto.

No quieren escuchar nada sobre las cosas raras que suceden en esta Junta Departamental como, por ejemplo, en la Comisión Permanente N°1, a la que anteayer concurrió el equipo económico...

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Está fuera de tema, señor Edil!

Acá se votó aplicar el artículo 55° y lo que usted tiene que hacer es fundamentar la votación que realizó.

¡Está fuera de tema!

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Muy bien. Les sugerimos a los señores Ediles del Frente Amplio que nos compren tapabocas. Va a ser más fácil para ustedes.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señora Presidenta: si algo no queríamos era precisamente este circo, por eso apelamos a la aplicación del artículo 55°. Ya vimos en otra sesión, cuando concurrieron trabajadores que mantienen un juicio con la Intendencia, cómo a través de la fundamentación del voto y la discusión del tema, se fue todo el tiempo y no se trató el asunto de fondo.

Nosotros entendemos que cobardía intelectual sería hacer eso, discutir las cuestiones de forma y no las de fondo. Nosotros entendemos que solicitaron realizar preguntas, por lo tanto, queremos que hagan preguntas. Pero no queremos, fundamentalmente, ese circo que se pretende montar –como se montó en la anterior sesión--. Después se dijo ante la prensa que el oficialismo no quiso recibir a esos trabajadores. El oficialismo quería

recibirlos, pero fue esta forma de funcionamiento --cada Edil pedía la palabra para fundamentar su voto-- que llevó una hora y media, que hizo que...

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil: está fuera de tema. Quedó aclarado que hay que fundamentar el voto.

SEÑOR DUARTE.- Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quiero decir que este régimen garantiza la democracia y que todos los Ediles realicen las preguntas que necesitan realizar.

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señora Presidenta: realmente, debo ser sincero. Esto nos da pena porque, en definitiva, hemos tratado de reponer algunos puentes de comunicación; creo que se había logrado en esta Junta Departamental, entre varios señores Ediles del oficialismo y de la minoría. No puede ser que una vez más, quizás por directivas que no responden a lo que piensan y palpitan los señores Ediles, hoy tengamos que volver a puntos en los que muchas veces quedamos estancados.

Creo que el sistema que nosotros planteamos, que no fue de recibo, era una solución. Fue implementado cuando vino el señor Intendente a esta Sala; obviamente, en breve se va a someter a consideración.

Todos los representantes del Partido Nacional, Ediles aquí presentes, mal o bien, con nuestros errores, buscamos puntos de entendimiento. Pero con este tipo de actitudes están dinamitando los puentes, y se lo digo, señora Presidenta, en una muy buena sintonía. No dinamitemos los puentes; si no, futuros entendimientos van a ser muy, pero muy difíciles.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Señora Presidenta: el Reglamento es correcto, el artículo 55° también, pero qué bueno es enriquecer el debate y poder expresar nuestros pensamientos libremente.

Se nos dice que tenemos que aprovechar el tiempo para realizar preguntas. Son las 20:40 horas y la sesión fue citada para las 18.30. Creo que se ha roto el reloj, se corrió un poco el tiempo y los cuartos intermedios no fueron solicitados por la bancada del Partido Nacional.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señora Presidenta: voté plenamente convencido de lo que hice. Es más, nadie piensa por mí ni me dice lo que tengo que decir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por el señor Edil Enrique Carballo respecto al régimen de trabajo.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA.**

Dese lectura por Secretaría a la Resolución N° 10/05728 de la Intendencia de Canelones.

(Se lee:)



Resolución
N° 10/05728

Expediente
2010-81-1010-01450

Acta N°
10/00378

Canelones, 9 de noviembre 2010.-

VISTO: el contenido de las actuaciones insertas en expediente 2010-81-1010-01450

RESULTANDO:

I) que el oficio N° 534/2010 de la Junta Departamental, comunica que el Cuerpo Legislativo en cumplimiento a lo dispuesto por resolución N° 206 de fecha 14 de octubre de 2010, convoca al Sr. Intendente a concurrir a Sala a la Sesión Extraordinaria del próximo día 10 de los corrientes, a las 18:30 horas en la Sede Anexo Parque Artigas de esta Ciudad, a efectos de que informe sobre la situación actual económico-financiera de la Intendencia de Canelones;

II) que el Sr. Intendente, como está previsto en la Constitución de la República, se hará representar en dicha Sesión, por las siguientes personas: Secretario General Prof. Yamandú Orsi , Pro Secretaria General Sra. Loreley Rodríguez Cabrera, Director General de Administración Sr. Javier Rodríguez, Director de Jurídica Dr. Francisco Legnani y el Director de Recursos Financieros Sr. Luis Garrido,

CONSIDERANDO: que es menester dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 285 de la Constitución de la República Oriental de Uruguay;

EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

1.-DISPONER que el Prof. Yamandú Orsi -Secretario General, la Sra. Loreley Rodríguez Cabrera-Pro Secretaria General, el Sr. Javier Rodríguez -Director General de Administración, el Sr. Luis Garrido -Director de Recursos Financieros y el Dr. Francisco Legani, Director de Jurídica, concurren en representación del Sr. Intendente al llamado a Sala formulado por el Cuerpo Legislativo, que tendrá lugar en la Sesión Extraordinaria del día 10 de los corrientes mes y año a las 18:30 horas en la Sede Anexo Parque Artigas de la ciudad de Canelones.

2.-AUTORIZAR a la Escribana Anabel Cavallero Risso, cargo número 61, a suscribir la presente resolución;

3.-POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Departamental de Canelones, comuníquese y notifíquese a los interesados - **(FDO.) DR. MARCOS CARÁMBULA- Intendente; ANABEL CAVALLERO RISSO, Escribana.**

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese lectura por Secretaría a la Resolución N° 10/05729 de la Intendencia de Canelones.

(Se lee:)



Resolución
N° 10/05729

Expediente
2010-81-1010-01450

Acta N°
10/00379

Canelones, 9 de noviembre de 2010.-

VISTO: la resolución 10/05728 del día de la fecha;

RESULTANDO: que en la misma se dispone por el Sr. Intendente, al amparo del artículo 285 de la Constitución de la República, quiénes concurrirán en su representación al llamado a Sala formulado por el Cuerpo Legislativo que tendrá lugar el día de mañana 10 de noviembre de 2010;

CONSIDERANDO: que es menester ampliar la citada Resolución disponiendo que concurrirá el Director General de Gobiernos Locales Sr. Sergio Ashfield conjuntamente con los nombrados;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 285 de la Constitución de la República Oriental de Uruguay;

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.- AMPLIAR la resolución N 10/05728 del día de hoy, disponiendo que en representación del Intendente concurrirá al llamado a Sala formulado por el Legislativo para el día 10/11/10, el Director General de Gobiernos Locales Sr. Sergio Ashfield, además de los nombrados en la resolución que se amplía;

2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese en la forma de estilo a la Junta Departamental de Canelones y a los interesados - **(FDO.) DR. MARCOS CARÁMBULA- Intendente, PROF. YAMANDÚ ORSI - Secretario General.**

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señora Presidenta: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 22.30.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **22 en 28. AFIRMATIVA.**

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos, a los efectos de que ingresen a Sala los invitados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **21 en 28. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 20:45)

(VUELTOS A SALA)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:55)

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **20 en 26. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 20:56)

VUELTOS A SALA)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:45)

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señora Presidenta: mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta las 23:00.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

_____ **23 en 25. AFIRMATIVA.**

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Enrique Carballo.

(Se vota:)

 17 en 25. AFIRMATIVA.

La Junta Departamental pasa a un cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 21:46)

(VUELTOS A SALA)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 22:05)

Continúa la consideración del único asunto del Orden del Día.

EN COMISIÓN GENERAL

(Ingresan a Sala los representantes de la Intendencia de Canelones)

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora Presidenta: en primer lugar, damos las buenas noches y agradecemos la presencia de los directores en este recinto parlamentario departamental.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil: discúlpeme, antes debo informar el régimen de trabajo a los invitados.

Agradecemos la presencia del Secretario General, de la Prosecretaria y de los directores, o sea, de toda la delegación que está representando al señor Intendente. Les informamos que el régimen de trabajo votado fue una hora para realizar preguntas; 20 minutos para cada bancada.

Ahora sí tiene la palabra el señor Edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señora Presidenta: voy a ser reiterativo y agradecer la presencia en este recinto parlamentario departamental del equipo de gobierno encabezado por el Secretario General Yamandú Orsi.

Tenemos algunas preguntas para realizar. La primera –voy a tratar de ser breve-- es cómo se viene poniendo en práctica la definición de austeridad por parte de la Comuna.

La segunda pregunta es cómo se ha avanzado en el proceso de negociación con los acreedores de la Intendencia de Canelones.

Tercero, cómo se ha avanzado en el proceso de recuperación de la morosidad. Y cuando pregunto cómo se ha avanzado en el proceso de recuperación de la morosidad no me refiero al tema AFISA, sino a cómo lo ha realizado la propia Intendencia de un tiempo a esta parte.

La siguiente pregunta es cuál es el aporte del gobierno central a la Intendencia de Canelones. Estamos hablando del aporte del gobierno central a la Intendencia, qué incremento ha tenido en estos últimos tiempos.

Por último estaríamos preguntando al equipo de gobierno cuál es la proyección que se tiene de este ingreso...

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Por una moción, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil, por favor.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- ¡Acá hubo 11 Ediles que votaron! ¡Tiene que haber 11 presentes!

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Señor Edil, está fuera de tema!

(Desorden en Sala)

(Aplausos en Sala y en la Barra)

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- ¡Es una falta de respeto!

SEÑOR JEFE DE SALA.- No hay número en Sala.

6.- QUEDA LEVANTADA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo número, queda levantada la sesión.

(Es la hora 22:10)

EDILA ORQUÍDEA MINETTI

Presidenta

SEÑOR JUAN RIPOLL

Secretario General

OLGA LEITES

CLAUDIA CUITIÑO

MÓNICA FERRARI

ADRIANA MARTÍNEZ

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

Cuerpo de Taquígrafos